

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 392/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 01 OCT 2018

VISTO: que corresponde renovar la integración de la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (Puerto de Cáceres – Puerto de Nueva Palmira);-----

CONSIDERANDO: que se hace necesaria la designación de un Delegado titular y dos Alternos del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ante dicho Comité;-----


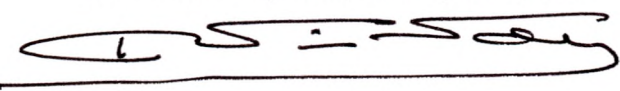
ATENTO: lo dispuesto en el artículo No 3 de la Resolución No 244 de la XX Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata de fecha 5 de diciembre de 1992;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase Delegada Titular en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (Puerto de Cáceres – Puerto de Nueva Palmira), a la señora Embajadora Dra. Myriam Fraschini, y en calidad de Delegados Alternos al señor Lic. Javier Vidal y a la señora Ministra Consejera Lic. Gimena Hernández, funcionarios de esa Secretaría de Estado.-----

2º.- Designase Delegado Titular en representación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (Puerto de Cáceres – Puerto de Nueva Palmira), al señor Subsecretario, Don Jorge Setelich, y como Delegados Alternos al señor Dr. Eduardo Aguiñaga y señor Ing. Alberto Díaz, en calidad de representantes de dicho Ministerio.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020